MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN PSICOANÁLISIS Y TEORÍA DE LA CULTURA – CURSO 2017-2018

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 3

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER 5

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 5
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO 11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 13
4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 15
5. INDICADORES DE RESULTADO 15
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. 22
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 25
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. 26
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA 28

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:
http://www.ucm.es/estudios/master-cultura

2. Esta información ha sido convenientemente actualizada y ofrece una estructura con un fácil acceso a la misma.

Pensando en que este contacto suele el primero que establece el futuro alumnado (que suele acceder tras contactos personales, recomendaciones de carácter académico, incluso consultas por email o telefónicas a lo largo del curso anterior). En este curso lectivo de 2017-2018 se pueden documentar en torno a diez consultas mensuales, arrojando un total de 110.

Se puede afirmar que el Título se adecua a estos requisitos y, por lo tanto, se atiene a la información que debe estar disponible para cada uno de los Títulos oficiales en las páginas Web de los Centros según la estructura de la UCM. Recoge, pues, las indicaciones de la Memoria 2016-2017.

3. La información presentada coincide con lo expresado en la memoria verificada del Título.

Se han venido subsanando las carencias y se ha llegado a un nivel de claridad y rigor suficientes, como consta en los documentos de Aprobación de 2014. Así como en las mejoras del año 2015. A estas se añaden las peticiones de aclaración de algunos puntos del modelo de reclamaciones y de su circuito establecidas en la Memoria de 2017

Para acreditar el cumplimiento de este criterio, se detallan los puntos concretos de la web referidos al máster. Conviene indicar que previamente quien consulta puede acceder a la información general y común a todos los másteres en las que se aclaran no pocas dudas que posteriormente se plantearán al candidato al MPTC.

1. En la primera pantalla de la Web correspondiente al título se encuentran los enlaces que conducen a la información sobre vías de acceso y procedimiento de matrícula (de acuerdo a un modelo estandarizado para toda la UCM)

2. En "Detalles de la titulación", sección "Características" se encuentra el perfil de ingreso recomendado:

https://www.ucm.es/estudios/master-cultura-estudios-descripcion

3. En la primera pantalla de la Web correspondiente al título, en presentación, se encuentra el enlace "Plan de estudios". Allí se puede encontrar toda la información sobre la estructura del plan:

https://filosofia.ucm.es/data/cont/docs/25-2013-06-10-MPTC_cuadroprog.pdf

4. En la primera pantalla de la Web correspondiente al título, en presentación, se encuentra el enlace "Horarios". Ahí se ofrece toda la información referida a horarios de asignaturas y aulas.

https://filosofia.ucm.es/data/cont/docs/25-2014-06-10-14-15%20MASTERES%20FILOSOFIA%20DOCENCIA_limpio%20MPTC45.pdf

5. En esta titulación no existe un calendario de exámenes público. Cada profesor informa mediante su guía docente respecto al procedimiento de evaluación y acuerda con el grupo de estudiantes las fechas correspondientes a la entrega de trabajos, la realización de exposiciones o exámenes. Se estima que existe una proporcionalidad y aceptación del estudiantado de las diferentes formas de evaluación, incluyendo un fluido contacto cotidiano con el profesorado de todas las materias

6. En la primera pantalla de la Web correspondiente al título, en presentación, se encuentra el enlace "Programas". Allí pueden verse las guías docentes.
Cada una de ellas ofrece una descripción pormenorizada de la asignatura: competencias, temario, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía, etcétera.
https://filosofia.ucm.es/estudios/2017-18/master-cultura-plan

7. En "Detalles de la titulación", sección "Sistema interno de garantía de calidad" puede encontrarse toda la información sobre responsables del SIGC, los procedimientos y acciones de mejora puestos en marcha, algunos resultados del título, etcétera.

https://www.ucm.es/estudios/master-cultura-estudios-sgc

8. En "Detalles de la titulación", sección "Sistema de garantía de calidad" puede accederse a la Memoria Verifica del Título, así como a la más reciente Memoria de Seguimiento, aprobada por la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad. Del mismo

modo, se encuentran disponibles las últimas encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes y docentes. Finalmente, se han publicado el Informe de autoevaluación del curso 2015-16 y el Informe favorable de renovación de la acreditación (diciembre de 2015). A ellos se añaden las modificaciones del informe 2016-2017 en lo que toca a la mayor fluidez de contactos e intercambios entre las comisiones de calidad (título y facultad) con las sugerencias del profesorado y del estudiantado.

9. Igualmente, en "Detalles de la titulación", sección "Competencias y objetivos", apartado "Salidas Profesionales" se identifica y explica el carácter académico investigador del Máster. Esto significa que la titulación prepara para la inserción en el campo de la investigación filosófica especializada, sin excluir otras salidas profesionales insertas o cercanas al campo de la clínica.

10. En "Trabajo Fin de Máster" se accede a una información completa sobre los procedimientos, requisitos y plazos de los Trabajos Fin de Máster: "Normativa", "Modelo de portada", "Impreso de inscripción", "Impreso de depósito" y "Calendario".

https://filosofia.ucm.es/mptc-trabajo-fin-de-master

11. A través de la página web se informa además de todas aquellas novedades, avisos y noticias relativas al Máster: apertura de los plazos de inscripción, listados de estudiantes admitidos y excluidos en cada una de las convocatorias, comienzo y final de las clases, fechas de defensa de los Trabajos Fin de Máster, composición de los Tribunales de los TFM, actos vinculados al Máster. A esta información se accede a través del "Enlace externo" ubicado en la página web.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

Se trata de un aprendizaje por acumulación y selección: sobre la base de la experiencia compartida existe la conciencia de un máster consolidado y con un perfil muy bien definido tanto en el contexto académico español como internacional. Especialmente – como desde un principio se vino acreditando – en el contexto latinoamericano y europeo.

De nuevo el fundamento es al apoyo en los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de

calidad del Título. Igualmente se destaca la evolución a través de los cursos que lleva en funcionamiento este Máster y sus correcciones detalladas anuales. Esto aparece en los datos que se refieren al curso 2017-2018.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN PSICOANÁLISIS Y TEORÍA DE LA CULTURA	
Decano (Presidente)	Rafael V. Orden Jiménez
Vicedecano de Estudios y Calidad Docente	Rodrigo Castro Orellana
Coordinador del Máster (con voz sin voto)	José Miguel Marinas Herreras marinasjm@gmail.com
2 profesores	Gemma Muñoz-Alonso gemma@ucm.es Marco Díaz Marsá mdimarsa@filos.ucm.es
1 Representante del PAS	Elena Garralón García-Quismondo egarralon@buc.ucm.es
1 Estudiante matriculado en el Máster	Maite Posada (T) maiteposada@hotmail.es Maria Fernández Herdoiza (S) mafherdoiza@hotmail.com
1 Agente Externo	Ramiro Tomás Sueiro Beloso ramirosueiro@gmail.com

Dado el carácter plurifacultativo de este Máster, conviene indicar que las acciones de la comisión de calidad del mismo vienen avaladas por un procedimiento de evaluación en el que intervienen los profesores que realizan el seguimiento cotidiano de las actividades del mismo.

Según el siguiente elenco:

Coordinación : José-Miguel Marinas (Filosofía) , Mariano Rodríguez (Filosofía), Luis Montiel (Medicina) , Jesús González Requena (CC Información), Gerardo Gutiérrez (Psicología). Se cuenta también con la asesoría externa de profesores que han sido titulares del máster (además de probados profesionales del análisis) como los doctores Eduardo Chamorro Romero y Gerardo Gutiérrez Sánchez, el primero en calidad de supervisor del proceso de inserción de los estudiantes y el segundo en calidad de asesor en teoría psicoanalítica. Resulta un procedimiento que enriquece las perspectivas académicas y profesionales de partida en la línea de una atención e intercambios personalizados.

1.1.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura se ha regido de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía de la que forman parte los miembros de esta Comisión de Máster y que es la máxima responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones.

Advirtamos que el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía fue aprobado el 4 de Marzo de 2010 por la Junta de Facultad. Esta Junta de Facultad modificó el artículo 4 de dicho reglamento, referido a la composición y estructura de esta Comisión de Calidad, el 14 de marzo de 2011.

Este segundo organismo ha operado como el máximo responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía. Es el órgano que ha venido garantizando tanto la homogeneidad en los criterios como la de los procedimientos para el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones del centro. Además se ha aplicado un procedimiento de revisión continua y análisis de la titulación (Comisión de Calidad del MPTC) inserto en el sistema de sistema de seguimiento general de las titulaciones del Centro en el que éste se inscribe.

Este doble modelo establece la posibilidad de un trabajo de evaluación y seguimiento que enriquece las aportaciones de la Comisiones al introducir perspectivas, problemáticas y experiencias particulares de cada título, pero también puntos de vistas y experiencias alternativas que emergen de la realidad global del centro. En la pasado convocatoria se celebró el jueves día 21 de abril de 2016. En ella se ha una cuidadosa revisión de las dimensiones de autoevaluación del máster.

Como en años anteriores, el informe se confecciona a partir de una serie de documentos y materiales aportados por la Fundación para el Conocimiento Madri+d (Guías, indicadores o tasas de rendimiento, éxito y evaluación), la Oficina de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid (Documentos explicativos de la Guía de la Fundación, tablas sobre el profesorado de cada titulación y los resultados de las asignaturas, encuestas de satisfacción del PDI y de los estudiantes) y por el propio

sistema interno de seguimiento de calidad de nuestra Facultad (Memorias, actas de las comisiones de calidad, encuestas internas, etcétera).

Estos materiales configuran un conjunto amplio de antecedentes que permiten realizar la autoevaluación del Máster según los requisitos establecidos por el proceso de acreditación. En concreto, dicha evaluación exige pronunciarse sobre la gestión del título, los recursos de los cuales este dispone y los resultados de aprendizaje. Estos tres ámbitos se desglosan en siete criterios específicos: organización y desarrollo, información y transparencia, sistema interno de garantía de calidad, personal académico, recursos materiales y servicios, resultados de aprendizaje y rendimiento y satisfacción. Resulta importante subrayar que cada una de las valoraciones que se formulan en este informe de autoevaluación está justificada con evidencias o acreditada con datos verificables.

Podemos decir que el informe establece una evaluación muy positiva en el caso de esta titulación. El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada. Asimismo, existen mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de los programas y de los procesos que garantizan la calidad. También se ha valorado positivamente la implementación y desarrollo de un sistema de garantía interna de calidad de la titulación.
En el apartado referido a los recursos de la titulación, se destaca la calidad profesional e investigadora del personal académico del Máster y la correcta disponibilidad de recursos materiales y servicios. Por otra parte, el informe incide en la coherencia entre los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados, los perfiles de egreso y el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título, así como en la congruencia entre los indicadores del programa formativo y el diseño, la gestión y los recursos del Máster.

En cuanto al marco normativo hay que decir que la Comisión de Calidad del Máster en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura que se constituyó el día 15 de junio de 2011 es la responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual tiene las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. La Comisión de Calidad del *Máster en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura* elaborará y aprobará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que deberá ser aprobado también por la Junta de Centro.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. La Comisión de Calidad vela por que todos los aspectos involucrados en la calidad del título sean atendidos adecuadamente.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título. Esta función se cumple gracias al estudio de los resultados de las dos encuestas de satisfacción que se realizan a los estudiantes y profesores (la general de la UCM y la que realiza la Comisión de Coordinación del título).

- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas. Estas propuestas de mejora aparecen siempre mencionadas en la Memoria Anual de Seguimiento y la Comisión evalúa su seguimiento.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título. Estas propuestas surgen también de las consideraciones particulares que hace la Comisión de Calidad tanto de los objetivos positivos alcanzados, de cara a que se mantengan en el tiempo, como de los puntos débiles detectados.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se obtiene de las encuestas de calidad mencionadas anteriormente y de los informes del Coordinador de la titulación
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación. La Comisión de Calidad está siempre atenta para que la información de la página *web* del título esté completa, actualizada y se mejore el acceso a la información más relevante para el estudiante. En concreto son el Vicedecano de Estudios y Calidad Docente y el Coordinador del título quienes más de cerca hacen el seguimiento regular de esta cuestión.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la UCM.

Las decisiones de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura se adoptan por mayoría simple de los presentes en la reunión (excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exigirá el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión). En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. La Junta de Facultad aprobará, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupará de remitirlas a la instancia que corresponda para su ejecución.

De acuerdo con la modificación no sustancial aprobada por la Comisión de Calidad de la UCM comunicada a la Oficina de Calidad por el Vicedecanato de Estudios y Calidad Docente, con fechas 23 de enero y 12 de junio de 2012, es preceptivo que la Comisión de Calidad se reúna dos veces en cada curso frente a las tres previstas en el Verifica del título. Modificación ya recogida en el actual SGIC del título [http://www.ucm.es/masteres-de-la-ucm-] habiendo ya mostrado que dicha modificación es acertada.

En resumen vemos que la estructura del SIGC está completamente establecida. Su eficacia queda acreditada por la elaboración de seis memorias de seguimiento anuales (2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-15 y 2015-2016, con todo el proceso de toma de decisiones y análisis específicos desarrolladas a lo largo de este período. El SIGC establecido contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Calidad del MPTC y la Comisión de Coordinación de dicha titulación. Hay una colaboración y un trasvase de información entre la Comisión de Calidad del Máster y la Coordinación de la titulación que se logra, principalmente, gracias a que el Coordinador del Máster es miembro de la Comisión de Calidad (con voz, pero sin voto). Este sistema se ha mostrado máximamente eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad

reciba en sus reuniones información del Coordinador y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que proponer tareas que habría que realizar para mejorar y mantener el nivel de calidad del título. Como se ha señalado en el punto anterior, la implementación de estos procedimientos ha sido altamente satisfactoria como lo evidencian una serie de acciones de mejoramiento emprendidas.

En concreto, hay que señalar que es continuo en control del clima y del pulso del alumnado y del profesorado. Existen procedimientos de recogida y análisis de la información relacionada con la satisfacción de los estudiantes y del profesorado, mecanismos de evaluación y análisis de la calidad docente a través de las reuniones de la coordinación con el profesorado y la aplicación de encuestas internas y un sistema general de toma de decisiones derivadas de los procesos de seguimiento.

1.2.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La atención al día a día del Máster es la condición de eficacia y de logro que puede ofrecer la coordinación del mismo. Estas reuniones periódicas a cargo del órgano responsable del SGIC han tenido como objetivo central garantizar el seguimiento de la evolución de la implantación del título y su crecimiento tanto desde la perspectiva cuantitativa como cualitativa.

Es importante destacar no solo las fechas en que las reuniones hayan tenido lugar – tratando de lograr una cobertura del tiempo académico - sino a la exposición selectiva de aquellas medidas adoptadas que se consideran de mayo importancia. Finalmente, y siguiendo el referente de evaluación anteriormente enunciado, se realiza análisis de la efectividad del modelo inicial así como de las medidas, ajustes y correcciones para logar mayor eficiencia en el funcionamiento del sistema general docente. Por ello se describen al final de esta memoria las principales acciones de mejora llevadas a cabo a iniciativa del órgano competente.

El dato que perdura y tiene una importancia capital radica en que la Comisión de Coordinación del Máster ha seguido estando integrada por un representante de cada una de las Facultades de la UCM cuyos saberes se integran en el curriculum del MPTC (Filosofía, Medicina, Información, Psicología, Ciencias Sociales). Esta variedad de perspectivas tiene una doble eficacia: aportar los rasgos específicos de los estudios originarios de quienes cursan en MPTC y, en segundo lugar, servir de caja de resonancia para la captación de nuevas personas con intención de embarcarse en Máster en el próximo (actual) curso.

Entre las funciones efectivas de La Comisión de Coordinación del Máster que atañen al curso 2017-2018, la Comisión ha intervenido o se ha reunido en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2 de febrero de 2017	Profesores de TFM	aclaración respecto a por profesores que pueden ser tutores del TFM, a petición de los estudiantes.
2 marzo 17	Nueva normativa	Análisis inicial de la nueva normativa del máster
2 marzo 17	Resolución de la instancia	presentada por D. Ángel Ruiz López para ser admitido a su inscripción en el Máster, por razones de enfermedad, lo que se aprueba
18 febrero 2018	reunión para aclarar los detalles de la nueva normativa del trabajo fin de Máster.	Así como el análisis de participación, análisis del posible solapamiento de exámenes y materias del segundo cuatrimestre
1 de junio 2018	Baremación	Baremación de los preinscritos según el nuevo modelo
22 de junio 2018	Preinscripciones	revisión de preinscripciones y preparación de los TFM
21 de setiembre 2018	Análisis de la demanda de plazas	Cuestiones de política general para el presente curso.

Para mayor notificación y conocimiento a lo largo del curso se ha incrementado el aprovechamiento del Campus Virtual por parte de los profesores para hacer del uso del mismo una herramienta fundamental de comunicación y de seguimiento. La medida prevista es que tanto los textos de referencia de las asignaturas como los trabajos que sean requeridos y las aportaciones, sean realizados en el propio Campus virtual. Se señalan las dificultades de destreza y disponibilidad.

2. Análisis de la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18 febrero 2017	reunión para aclarar los detalles de la nueva normativa del trabajo fin	Así como el análisis de participación, análisis del posible solapamiento de exámenes y materias del segundo

	de Máster.	cuatrimestre. Se refuerza lel procedimiento de coordinación por áreas y materias
1 de junio 2017	Baremación y su fundamento	La baremación de los preinscritos según el nuevo modelo es la ocasión para dilucidar el valor de los indicadores principales: currículúm, formación académica previa indicadores de motivación
22 de junio 2018	Preinscripciones	revisión de preinscripciones y preparación de los TFM
21 de setiembre 2018	Análisis de la demanda de plazas	Cuestiones de política general para el presente curso.
Inicio de febrero 18	sesiones de carácter metodológico pare mejorar el abordaje del Trabajo Final de Máster (TFM).	Estas dos sesiones realizadas entre el primer y el segundo semestre han contado con la participación de cuatro profesores especialistas
abril-mayo 18	Se ha continuado analizando el posible solapamiento de materias y contenidos anterior queda, pues, cerrado y resuelta en el presente curso. 7.	la complementariedad y articulación positiva es un hecho relevante, pero quedan aspectos que limar en cuanto a algunas optativas de diversos profesores. En el presente curso se han precisado las partes de la materia "Contexto político, filosófico y científico del psicoanálisis", así como de la materia del "Contexto histórico". La impresión general es que ya no plantea problema de posible solapamiento entre algunos ítems del programa. Esta tarea iniciada en el curso pasado se concluye positivamente
marzo-mayo 2018	Recursos de investigación	Se ha continuado con la realización de informaciones, a cargo del personal de la Biblioteca, con el objeto de dar a conocer los recursos disponibles de apoyo a la investigación y a la docencia
abril	programa DOCENTIA	Se ha promovido la participación de los profesores y de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, en el programa DOCENTIA y en las encuestas internas previstas por la Comisión de Coordinación. A este respecto, se han notificado vía e-mail las fechas y los plazos para su realización. Se insiste en la convocatoria personalizada.

Junio 18	Se completa la publicación de la totalidad de los programas de las asignaturas	en la página web del Título. Igualmente se ha hecho constar en los programas, junto con los contenidos, el sistema y porcentajes de evaluación de cada materia,

Con carácter de continudad, a lo largo del curso, han realizadodos tareas complementarias:
Diseño y aprobación por parte de la Comisión de Calidad de la Facultad de una Encuesta dirigida a los que han concluido sus estudios cuyos objetivos son la medición de la satisfacción con la formación recibida y el análisis de la inserción de los egresados en el campo de la investigación y de la profesión. Igualmente se han realizado reuniones sectoriales en las universidades contactadas en estos años donde trabajan o investigan nuestros exalumnos. (ITESO, de Guadalajara, Mëxico; Andrés Bello de Concepción Chile) En este sentido es de mucho interés el contacto con las universidades especialmente latinoamericanas en las que se suelen integrar nuestros exalumnos (México, Buenos Aires, Chile, especialmente). Es de destacar la presencia en este curso de algunos colegas profesores de universidades latinoamericanas

Seguimiento, valoración y desarrollo de las medidas recomendadas en los diferentes Informes del Título, así como preparación de la información y las evidencias requeridas para la visita del Panel de Evaluadores (realizada los días 16-17 de junio de 2015). Además de los indicadores de calidad del título, la visita incluyó entrevistas con los coordinadores del Máster, docentes del Título, directores de TFM, estudiantes y egresados. El proceso dio testimonio del trabajo conjunto de Vicedecanato, Comisión de Calidad y Comisión de Coordinación, y el Informe final fue Favorable a la renovación de la acreditación. El resultado ha sido positivo para el MPTC con las indicaciones que mejora que posteriormente se aluden.

3. Análisis del personal académico

	1º curso de seguimiento 2014-2015	2º curso de seguimiento 2015-2016	3º curso de seguimiento 2016-2017	4º curso de seguimiento 2017-2018
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	**20,00**	**15,79**	**25,00**	**30,00**

IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	**-**	**5,26**	**15,30**	**20,30**
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	**87,50**	**100**	**100**	**100**

El progresivo incremento en la **participación del profesorado en el programa DOCENTIA,** que ha evolucionado desde una participación muy escasa (5 en el curso 2011-12) hasta el actual 30, vuelve a presentar dificultades como indican las tasas sucintas de participación y de evaluaciones percentuales registradas. Parece existir aquí un caballo de batalla que si bien se encamina a su solución integrada, aún presenta dificultades.
Desde el momento de la implantación del Máster, ha sido un empeño central de la Comisión de Coordinación y de la Comisión de Calidad trasmitir a los profesores la importancia de incorporarse a dicho programa, tanto para cumplir con el Verifica como para lograr una adecuada valoración de la calidad y de la dedicación del profesorado que revertirá en la propia calidad del Máster. Así lo reconoce también el Informe final de la renovación de la acreditación. Los datos actuales ratifican que este trabajo ha dado sus resultados. En los próximos cursos se mantendrá el énfasis en la concienciación y motivación del colectivo de profesores para su implicación en este aspecto central. Ello junto a las dificultades técnicas que a veces acompañan la aplicación.

Hemos de señalar que, aunque hay una progresiva incorporar con un cierta naturalidad en entre el profesorado, hay que considerar que existe un cierto número de profesores que no participan en DOCENTIA por razones que no se corresponden ni con la carga de trabajo ni con la ausencia de incentivos. Por una parte parece haber un cierto recelo respecto a los criterios técnico-pedagógicos que inspiran el actual modelo de DOCENTIA y por otro las dificultades de aplicación en la rutina de las clases y la programación de cada cuatrimestre que se ve como no facilitadora de la incorporación al programa y del programa.

El hecho de que la **Tasa de evaluaciones positivas** sea de 100 (94 /98/ 100/ 100) certifica la calidad del profesorado del Máster y su adecuación a sus funciones docentes. Según concluye el Informe de renovación de la acreditación, «la experiencia profesional, docente e investigadora, del personal académico es adecuada a nivel académico, según la naturaleza y competencias definidas para la impartición del título como resulta evidente del examen de sus categorías docentes, sexenios de investigación concedidos, etc. El personal académico del título es suficiente y

adecuado y permite el cumplimiento de las funciones docentes y de gestión asociadas al título».

4. Análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias

a. Implantado

b. Existen procedimientos de recogida y análisis de la información relacionada con la satisfacción de los estudiantes y del profesorado, mecanismos de evaluación y análisis de la calidad docente a través de las reuniones de la coordinación con el profesorado y la aplicación de encuestas internas y un sistema general de toma de decisiones derivadas de los procesos de seguimiento.

Además, se ha implementado un sistema de gestión de reclamaciones y sugerencias. Dicho sistema opera a partir de un enlace que se encuentra en la Web institucional (en la barra inferior): https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias

Es accesible aquí la información relativa a las diferencias entre una sugerencia y una queja o reclamación, así como la explicación sobre el procedimiento para hacer una reclamación, proporcionando un modelo para llevarla a cabo. A lo largo del curso 2014-2015 no se recibió ninguna queja o reclamación a través de este sistema ni por otros cauces posibles (escrito dirigido al Coordinador del Máster), lo que obviamente ha de tomarse como un dato muy positivo. En todo caso, el grado de conocimiento de esta posibilidad por parte de los estudiantes no es tan elevado como sería deseable (según establecen las encuestas de satisfacción): en las distintas comunicaciones con los estudiantes y sus representantes se enfatiza la existencia de estos procedimientos, y ha de seguirse trabajando en su difusión y empleo

5. Indicadores de resultado

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM-Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM-Indicadores de la Universidad	1º curso de seguimiento 2014-2015	2º curso de seguimiento 2015-2016	3º curso de seguimiento 2016-2017	4º curso de seguimiento 2017-2018

Complutense de Madrid				
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	24	16	17
ICM-3 Porcentaje de cobertura	26	48	32	34
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	76,47	32	96,26	95,20
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	30,77	41,67	25-	20
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	-	96,00	95,5	96,5
ICM-8 Tasa de graduación	-	60	66,6	66,7
IUCM-1 Tasa de éxito	98,8	99,4	100	99,0
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	39,2	42,0	45,5	91,0
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	89	90	92,78	95,20

Las plazas ofertadas de nuevo en el Título se mantienen sin alteraciones desde el momento de su implantación (50). Parece razonable sostener esta oferta dado que el máster aparece como consolidado y conocido en el entorno académico y profesional no sólo español y no internacional (especialmente latinoamericano) De la demanda inicial el primer año de implantación del Título (2010-11: 28 estudiantes, que pasó a 29 en el curso siguiente para decaer a 18 el año 2012-3 se observa una oscilación que nunca baja del entorno a 18-20 inscritos . Si este año (16-17) bajó levemente a 16

inscritos de nuevas ello es porque se mantienen, y conviven con ellos, como población "flotante", entre diez y quince que han prolongado su ritmo de estudios.
Despejada en cierta forma la argumentación de tipo económico (la subida de las tasas) parece que se vuelve a una cierta normalidad en motivos y argumentos que los sostienen. Hay un repunte en el **porcentaje de cobertura** que alcanza un 34 %, superando al año anterior (32).

Si volvemos a considerar la tasa del curso 2015, donde se alcanzaron significativamente los 24 matriculados (la mayor tasa de todos los másters y una de las más altas de la universidad). Los 17 de este año parecen indicar una prolongación de los participantes y al mismo tiempo, al mantenerse no muy debajo de 18-20, está indicando la realidad de un título consolidado con una oferta media alta por comparación con el conjunto de los títulos ofertados por la Complutense. **Esta cifra de 17** es un alza y es indicio de una acumulación (junto con el número de estudiantes que procrastinan su TFM) real en las aulas y espacios académicos.

Ese porcentaje de cobertura que oscilaba entre 53 / 59 / 36 en los tres primeros cursos, y alcanzó 26, como acabamos de comentar, parece asentarse en un satisfactorio 32% . En el presente curso 17-18 , se puede ponderar el real incremento representado por la cifra de 34.

Como ya se indicó en informes anteriores, la propiedad central del máster la presencia asidua de estudiantes latinoamericanos (al menos en su mitad) además del conocimiento y expansión de su existencia y calidades en los países tanto americanos como algunos europeos (Francia, Italia, Alemania) tal y como resulta comprobable en los numerosos contactos e intercambios sistemáticos que el profesorado del máster viene manteniendo desde su fundación. Esto es señal no sólo el asentamiento del máster en los ámbitos internacionales sino de la calidad del mismo. El interés en el Máster da prueba de una titulación plenamente consolidada, que ha de potenciar en todo caso la difusión de su oferta académica y de sus valores propios.

La **Tasa de rendimiento** experimenta un incremento espectacular con relación a cursos anteriores (76,47 próxima a los valores de los cursos 2010-11 (74) y 2011-12 (82) y 2012-14 (93). 96 es la cifra excelente de este valor en el 17-18.
En este 17-18 se da una consolidación en la planificación de los estudios por parte de los inscritos . Parecen convivir , con la fragmentación y el alargamiento al que hemos aludido, una clara tendencia a no dispersar sus esfuerzos . Eso explicaría el mantenimiento en ese rendimiento espectacular (en torno a 95)
Po ello decíamos en anteriores informes y en la vida cotidiana del Máster, que el repliegue porcentaje de 32 (que experimentaron todos los Másters: este MPTC se situaba en primer lugar junto con el de Estudios Avanzados y a distancia de los otros dos másters) tiene en esta excelente subida al 96,26 % dos motivos señalables:

a) El cambio de actitud de los estudiantes, más centrados y conocedores de la oferta de materias y asignaturas
b) La desaparición o el ajuste proporcional de la realidad de las tasas y condiciones de acceso a realizar los estudios del Máster.

Como ya se ha indicado, el factor de esta tasa suele estar relacionado, de hecho, con la relativa dificultad para seleccionar las materias que se cursan. Para ello, se ha ganado en claridad en la presentación de los contenidos y orientación de las asignaturas, así como a facilitar el acceso de los interesados a una información completa y articulada de los programas. Desde el curso pasado, la página web de la titulación ofrece, de manera complementaria a los enlaces de acceso a las materias un documento-guía en el que esta información se presente de manera unificada. Debe subrayarse que el Informe final de la renovación de la acreditación (2015) estableció que «los indicadores referidos a tasa de graduación, de abandono, de rendimiento y tasa de éxito son buenos, y están de acuerdo con la previsión hecha en la Memoria de verificación».

Estos datos se corroboran en sus aspectos positivos y negativos con los indicadores que se refieren a las tasas de Abandono del Máster : su evolución (30 / 41 /25 /**20** este año 17-18) son indicativas de los factores aludidos: Hay más claridad en la asesoría de la matrícula : de hecho el máster cuenta, además de la presencia del profesorados, con la figura de un tutor , representado por el Dr. Eduardo Chamorro, exprofesor del máster y enormemente eficiente en su cometido de aconsejar y orientas s todos y cada uno de los alumnos.

Esta cifra es esta congruente con la tasa de Graduación (que asciende al 66,7%) y con la tasa de **eficiencia de los egresados** que asciende al 95 % , y ahí continúa subiendo ligeramente prácticamente este año 17- 18 (96,5)

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento 2014-2015	2º curso de seguimiento 2015-2016	3º curso de seguimiento 2016-2017	4º curso de seguimiento 2017-2018
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,33	8,0	8,5	8,2
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,80	9,80	9,33	9,55
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	s.r.	7,2/10	8/10	8/10

El **grado de satisfacción de los estudiantes** es positivo si se analiza su apreciación de la relación de estudio con el trabajo posible (8,3) sin embargo decae este curso la apreciación con respecto a la a titulación (6,8) experimentándose un descenso de 4 décimas con respecto al curso anterior. Sigue siendo un resultado positivo si se sitúan en el conjunto de los másteres UCM , vistos también los indicadores de los primeros cursos (entre 6,67 y 8) .
Si se desglosa esta apreciación general, nos encontramos con datos significativos: por ejemplo, la En algunos ítems fundamentales, el nivel de vinculación: seguir siendo alumno de la titulación asciende al 8,2. Porcentajes altos reciben el cumplimiento del profesorado en el horario y atención a la clase (8,8), lo mismo que la percepción de la adecuación de contenidos a la realización profesional (acceso al mundo investigador recibe un 8). Un 8,8 recibe la atención recibida en las tutorías.
Superan el 7 los aspectos que tienen que ver con la matriculación y su disponibilidad, y con la adecuación global de los contenidos impartidos.
Ha mejorado la relación en el uso de los canales para quejas y sugerencias. Ello a pesar que de que no llega al 40 % el conocimiento completo y directo de dichos canales. Por sus respuestas se canalizan más a través de la comisión coordinadora del MPTC que por otras vías.

De cualquier modo, el principal problema con estas encuestas de satisfacción se encuentra en el bajo nivel de participación de los estudiantes y profesores. En el caso de los estudiantes no son pocos los que responden (13) Y este es uno de los puntos para revisar y mejorar. Según se ha señalado, este es un punto que ha vuelto a ser subrayado en las reuniones con los estudiantes del Máster que se han mantenido desde el curso 2014-15 y en el que es previsible observar una mejora en los próximos años.

La **satisfacción del profesorado** del Máster ha sido muy alta todos estos años.
La tasa de satisfacción ha sino por lo común muy elevada (), y supera los datos de las anteriores ediciones del Máster, que ya eran muy positivos (9.00 en el curso 2013-2014, hasta llegar al 9.80, 15-16). En el presente desciende levísimamente al 9,33).
Por indicadores desagregados, seleccionado los más relevantes, vemos que, como en años anteriores, es más alta la relación con las materias impartidas, se mantienen muy altas las que tienen que ver con la afinidad con las materias impartidas (9,3) , y con la voluntad de recomendar estos estudios a un alumno nuevo (8,4).
Y es menor , ligeramente, la valoración de la relación con el PAS, aunque esta alcanza el valor de 8,50.
La **satisfacción del alumnado** alcanza indicadores del alto nivel, 8,40 como índice de acuerdo con el curso y 8, como indicador de la actitud de recomendar a otros estudiantes los contenidos del mismo.

Hay que decir, en conclusión, que la evolución de los índices en los últimos años viene siendo satisfactoria, y muestra la consistencia y el afianzamiento del Máster de Psicoanálisis y Teoría de Cultura. Igualmente los aspectos en los que es necesario introducir mejoras se encuentran reconocidos y tanto la Coordinación como la

Comisión de Calidad están implicados en su corrección. Como lo indica el excelente número en la **tasa de evaluación** del título: **92,78 %.**

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

a. Implantado

b. Dado el carácter del título, científico-académico, los indicadores que debe tener presente esta titulación a la hora de realizar su autoevaluación corresponden a la inserción de los egresados en el campo de la investigación académica especializada (acceso a programas de doctorado, obtención de becas pre-doctorales, producción científica inicial, etcétera). Un estudio de la inserción laboral tendría que realizarse a muy largo plazo, atendiendo a la posible inserción laboral una vez que ha culminado un período amplio de formación del investigador especializado (finalización de estudios de doctorado o finalización de período de investigación postdoctoral). Cualquier estudio sobre empleabilidad, entonces, debería necesariamente considerar la existencia de un ciclo formativo que excede temporalmente al período de los estudios de Máster. Consideramos en cualquier caso un resultado muy positivo del título que la mayoría de los egresados continúen sus estudios realizando un doctorado en las áreas de especialización de este Máster, circunstancia que evidencia los datos de la encuesta aplicada recientemente a los egresados del Máster por el Vicedecanato de Estudios y Calidad.
En cuanto a la integración tanto académica, como profesional (en el campo de la clínica o de la atención psicosanitaria) llevamos varios años en contacto con las principales universidades especialmente latinoamericanas. Como decíamos en 2016 no hay una encuesta generalizada de la que puedan esperarse resultados computables en términos cuantitativos, para el territorio americano o español.
Hay que destacar de manera principal la serie de contactos con egresados del máster que pasan al doctorado, que mantienen encuentros con el profesorado del Máster y la realización de jornadas y cursos en diversos países latinoamericanos (México (varias universidades), Argentina, Uruguay, Puerto Rico, Santo Domingo, Limerick (Irlanda), Paris 7 y París 8 Sorbona.
Hay una clara ampliación de la base de procedencia de los estudiantes, pues no sólo provienen de estudios de humanidades, filosofía o letras, sino que específicamente, además de los que muestran una vocación clínica, existe un número abundante que se orienta hacia la ética de la cultura en relación con el psicoanálisis. Su intención no están tan claramente definida hacia el ejercicio profesional de la clínica analítica, sino hacia un enriquecimiento de la comprensión de las dimensiones políticas, éticas y antropológicas del hecho analítico. Su intención o expectativa se cifra más en la posibilidad de ejercer en la enseñanza o en las instituciones culturales.

Continúa la colaboración en el máster MEAF – no en vano hay profesores que participan de los dos espacios académicos – teniendo en cuenta la aproximación y seguimiento de aquellos cuya orientación es más nítidamente hacia la investigación filosófica.
En consonancia con el MEAF se tienen en cuenta, especialmente sus

1) Estrategias de difusión de becas y ayudas a la movilidad,
2) Realización de Congresos, Seminarios, Talleres y Encuentros Internacionales directamente relacionados con la adquisición de las competencias específicas del título,
3) Apertura de revistas científicas a la publicación de los trabajos de los estudiantes (recensiones, artículos)
4) Seminario de Metodología de la Investigación orientado al desarrollo de las competencias requeridas para la producción de trabajos científicos (sistemas de tratamiento de las fuentes bibliográficas, procedimientos de citación y criterios de estilo, etcétera).

De forma específica para el MPTC continúan los intercambios con el CSIC (Instituto de Historia, donde se desarrollan programas de investigación que tiene la historia del psicoanálisis como objetivo y están dando frutos en algunos casos de tesis doctorales tras el máster). Igualmente hay que seguir destacando los intercambios con los principales centros de formación psicoanalítica (Madrid, París, México, Buenos Aires, entro otros) y escuelas (NUCEP, Foros, APM) son muy frecuentes y sirven tanto para la difusión del máster como para el intercambio de aportaciones y colaboración de estudiantes.
Es de destacar la participación de los egresados del Máster en publicaciones de México (Con motivo de la conmemoración del Narcisismo, Univ. de Veracruz; Contribuciones sobre el cuerpo y la violencia, Univ. De Morelia, Burdeos y UCM).
Intercambio en 2016 con el Máster en Psicoanálisis de la Universidad ITESO de Guadalajara (México) representadas por JM Marinas.
En 2017 y 2018 se han dado colaboraciones con la UBA, el Instituto de Estética y la Escuela de Letras de Buenos Aires, así como con la Universidades UAM de México (Campus de Cuajimalpa) , Universidad Iberoamericana (Seminario sobre el Cuerpo) y Grupo de Investigación Lacaniano de la Universidad Central de México UACM.

Como ya venimos indicando desde ocasiones anteriores, y presentes (en la encuesta de estudiantes) la percepción de que el MPTC ayuda a la formación de la vocaciones de investigadores ofrece indicios ya en la práctica. Puede afirmarse que los valores de los indicadores de inserción en el campo de la investigación académica especializada de los egresados del título son muy adecuados a las características y objetivos fundamentales del MPTC y satisfacen, en tal sentido, las demandas sociales de formación de capital humano altamente cualificado en la investigación filosófica de la cultura y del psicoanálisis y en la producción de líneas de trabajo propias.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Dada la naturaleza del Máster, de carácter anual (60 créditos) y presencial, es poco habitual que los estudiantes soliciten y disfruten de programas de movilidad. Durante el curso 2016-2017 no se han llevado a cabo programas de movilidad por parte de estudiantes del Máster. Existen algunos casos aislados que no se computan como tales estancias puesto que no llegan a un mínimo de tres meses de residencia. Otro caso es

el de los estudiantes que interrumpen un curso el desarrollo del trabajo lectivo en el Máster.
En cursos pasados sí se desarrollaron estancias en universidades extranjeras, con la aprobación del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, del Coordinador del Máster y de los respectivos profesores de referencia de las asignaturas.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El máster no cuenta con prácticas externas. Con todo hay que destacar la transnacionalización del profesorado y los intercambios con colegas de otras universidades que redundan en la proyección y apertura a otros planteamientos del estudiantado y del claustro de profesores.

Intercambios sostenidos viene habiendo con las universidades de Burdeos I, Paris VII Sorbona, Nápoles; UNAM, Morelia, San Luis Potosí, Querétaro, Mexicali-Baja California, Poza Rica y Guadalajara-ITESO de México; Enríquez Ureña y Nacional de Santo Domingo; Ponce, Río Piedras, Bayamón y Carolina de Puerto Rico; La Habana; Bruselas; Bremen y Oldenburg de Alemania; Diego Portales y Andrés Bello de Chile; San Martin y UBA de Argentina; Universidad de la República de Montevideo.

Este es uno de los modos de suscitar el interés por el Máster por parte de los estudiantes latinoamericanos y su inscripción en el mismo.

6. Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada. La totalidad de las recomendaciones realizadas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título (20/11/2009) se han seguido y cumplimentado. Se han llevado a cabo las acciones relativas a la definición de los objetivos del Título, las competencias de los módulos y materias, los sistemas de evaluación, la fijación del Trabajo Fin de Máster en 12 créditos, y la especificación del personal académico. Así lo corrobora la reciente renovación de la acreditación del Máster (2015). Este período actual no presenta la necesidad de nuevas intervención estructurales.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Se han seguido las recomendaciones de mejora establecidas por el Informe de Seguimiento del Título de la Fundación Madri+d.

Estas recomendaciones se referían a aspectos como los siguientes,, y estas son las medidas adoptadas para su solución.

a) eliminación de duplicidades en la información disponible en la página web: en la experiencia del estudiantado ya hay claridad al respecto.

b) se han revisado y completado las guías docentes de las asignaturas: se encuentran disponibles en la página web de la titulación (incluyendo toda la información relativa a competencias, objetivos, contenidos y sistemas de evaluación);

c) mejora de los índices de participación en el programa DOCENTIA, como ya se ha indicado hasta lograr un incremento de 10 puntos respecto al año anterior.

d) información relativa a los componentes de la Comisión de Calidad del Título y los sectores que representan: la información se encuentra disponible en la página web de la titulación ("Detalles de la titulación", "Sistema de garantía de calidad").

El Informe ha valorado la información adecuada y coherente con la memoria de verificación en cuanto a las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG y al sistema de quejas y reclamaciones, y destaca como buena práctica la publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción de alumnos y profesores y la información ofrecida a los estudiantes de nuevo ingreso.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El Informe de Seguimiento del Título establecía algunas recomendaciones que se han tenido en cuenta, relativas a los siguientes puntos:

a) Coordinación de las diferentes Comisiones (Centro, título y coordinación) y concretar las responsabilidades de cada uno de las mismas;

b) notificar las reuniones mantenidas durante el curso;

c) realizar una reflexión de la efectividad del sistema adoptado, así como sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado;

e) ya resulta claro y notorio que al ser un máster de 60 créditos y presencial no desarrolla programas de movilidad.

Todas las acciones dirigidas a cumplir con estas recomendaciones han sido llevadas a cabo, como prueba la presente Memoria anual. Se han distribuido de un modo más claro las funciones de los distintos órganos, se han fijado las responsabilidades, se ha perfeccionado el sistema de coordinación y se ofrece información sobre las reuniones y procedimientos desarrollados por el sistema interno de garantía de la calidad.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.
1. incremento de matrícula,
2. implicación de los estudiantes en el proceso,
3. mejora de la implicación del profesorado en DOCENTIA,
4. mejora de la accesibilidad de los contenidos.

Las acciones acometidas en los sentidos indicados van a la par de una consolidación de estudiantes matriculados lo que hace constatar la continuidad del máster. Todas las acciones relativas a estas recomendaciones se han acometido a lo largo de este curso. Como ya hemos dicho, pese la dispersión de facultades, la participación en el Programa DOCENTIA ha continuado su incremento, como ya se ha destacado en esta Memoria, así como la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción. Un problema que persiste es, en cambio, la baja participación de los estudiantes en estas En ese sentido el contacto más sistemático con los estudiantes en el momento del ingreso y a lo largo del máster es de suma importancia para constatar e incrementar las mejoras previstas.

La accesibilidad de los contenidos resulta altamente satisfactoria y permite revisiones y aclaraciones por parte del estudiantado.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe de Renovación de la Acreditación del Título, que resultó en un dictamen «favorable» para el Máster, contenía algunas recomendaciones para la Titulación.
En este curso 2017-18 se ha recogido y desarrollado algunas de las indicaciones particulares que el pasado e importante informe de diciembre de 2015, las acciones relativas a esas recomendaciones se han ido haciendo visibles y eficaces.
Especialmente las siguientes:

a) En primer lugar la indicación de base ha venido indicando la importancia y la necesidad de que los estudiantes participen activamente en las reuniones de

coordinación. La existencia de la tutoría continua a la que nos referimos, que hace un seguimiento del estado de satisfacción y de las propuestas de futuros TFM que los estudiantes pueden ir concibiendo con tiempo. Asimismo se orienta la conveniencia de elegir un tutor u otro según el desarrollo temático.

b) Este año ya se ha establecido el procedimiento de un baremo que debe superar cada candidato a cursar el Máster. Lo cual ha supuesto una mayor claridad de criterios y una mayor ecuanimidad en la aceptación o no de los candidatos La web y su transmisión en las reuniones iniciales logran con facilidad integrar la pluralidad de origen: contando con la diversidad de estudios que muchos de ellos han realizado previamente (no sólo vienen de filosofía, sino de psicología, comunicación, medicina, ciencias sociales). Este es el perfil característico del Máster que permite hablar de pluralidad integrada.

c) Se ha continuado en la vigilancia y adecuación de la página web: de modo que se puedan subsanar las posibles carencias; evitar duplicidades y ambigüedades. Se ha simplificado la entrada en las diferentes materias de modo que se encuentran mejor que antaño las materias, los programas y el desarrollo de las asignaturas.

d) Vemos como positivo lo logrado en cuanto a los medios que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción. Se ha logrado una ligera mejoría en el caso de los estudiantes, pero falta para que establezca con regularidad el nivel óptimo de los profesores, que ha llegado al 50% de participación y a 22 de evaluados.

d) Hay una mejora este año en cuanto a suscitar y garantizar el contacto de los estudiantes con la Comisión de Coordinación. Ya se dijo que la mediación del Tutor especial y la propia cultura del Máster ayuda notablemente a mejorar esta dimensión. Sin duda la mejora de la página web del Título contribuye no sólo a una mayor fluidez de la información y de los contenidos sino al propio clima de cooperación.

7. Modificación del plan de estudios

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han producido modificaciones sustanciales, dada la corrección de dos materias realizada hace tres cursos.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado

Se modifica levemente el título de la asignatura a obligatoria que queda "Contexto político, filosófico y científico del Psicoanálisis"

Sólo se ha visto levemente alterado no tanto los contenidos del plan de estudios, sino la secuencia de relación entre materias cursadas y plazos de presentación de TFM. Existe la posibilidad de espaciar en dos tramos la convocatoria de setiembre.

8. Relación y análisis de las fortalezas y puntos débiles del título.

El progresivo trabajo de transmisión de conocimientos y de reflexión sobre este mismo proceso lleva a una mejora en la reflexividad del Máster. Por ello decimos que las fortalezas del título son el resultado de un proceso de autocrítica y mejora. Pese a presentarlas a continuación en forma de ítems separados hay que entenderlas en la articulación concreta que representa este curso 2017-2018. Atendiendo al carácter interactivo de todo el proceso: la mejora en la presentación de curso y en su conocimiento fomenta y va acompañada de una más clara implicación de los estudiantes en los procesos de recepción y valoración de los procesos. Igualmente los indicadores de resultado muestran el incremento de calidad y consolidación del título en su conjunto.

Las fortalezas del título son el resultado de un proceso de autocrítica y mejora. Señalamos las más destacadas en cada apartado teniendo en cuenta que deben ser leídas en su articulación y no como compartimentos estancos. La mejora en la presentación de curso y en su conocimiento va a la par de la mayor implicación de los estudiantes en los procesos de recepción y valoración de los procesos. Igualmente los indicadores de resultado muestran el incremento (con sus oscilaciones) en la implantación y concreción del ideal del curso.

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Claridad y coordinación	Véase 1	Renovación de miembros cuando corresponde
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Sistema de supervisión interna e intercambio	Véase 2	Se continúan las acciones de mejora en la coordinación inter e intraprogramas
Personal académico	Bien cohesionado	Véase 3	Figura del tutor y su eficacia
Sistema de quejas y sugerencias	Normalidad en su uso	Véase 6	Continuar su divulgación personalizada
Indicadores de resultados	Rendimiento 95 / abandono 24 / evaluación título 96	Véase 3 y 4	Incrementar contacto con estudiantes actuales y potenciales
Satisfacción de los diferentes colectivos	Estudiantes 8,5 Profesorado 100	Véase 5	Divulgar y comparar con otros títulos
Inserción laboral	Progresiva y variada	Véase 6	Comunicación co universidades latinoamericanas
Programas de movilidad	Incrementar	-	-
Prácticas externas	-	-	-
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Mayor difusión que genera mayor cohesión	Véase 4	Traer resultados a reuniones de coordinadora

Ampliando el sentido de los rasgos seleccionados en este cuadro de fortalezas del título con lo expuesto en el Informe Final de la renovación de la Acreditación, y a partir de los datos de esta Memoria, pueden destacarse las siguientes fortalezas del MPTC

1. El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada. Se han dado varios pasos más en la dirección de la comunicación interna y externa y en el suscitar un sistema de garantía interna de calidad. La vinculación del equipo profesoral y su progresiva interacción con el estudiantado son pruebas de un progreso indudable.

2. La implantación y la estructura del Título seleccionamos aquellas tasas de rendimiento que mejor reflejan la situación que analizamos en el curso 2016-2017. Tasa de rendimiento : 96 (aumento) + Tasa de abandono : 24 (disminución) + Tasa de evaluación de título: 92 (aumento): son tres indicadores que , sumados al buen nivel de los restantes expresan la mejora y solidez del Máster.

3. El grado de satisfacción de estudiantes es congruente (como vimos en el APARTADO 3) con el del profesorado. Las disonancias están localizadas para intervenir sobre ellas.

4. Se han estabilizados los cuatro puntos que en informes anteriores arrojaban indicadores menos fuertes en el conjunto:

A. mantenimiento de matrícula:, pese a las oscilaciones adquiere una estabilidad en torno a 20 que se estima positiva en sí misma y por comparación con otros másters de la facultad y de la UCM.

B. implicación de los estudiantes en el proceso, en los tres últimos años se aprecia esta implicación mayor de los estudiantes en la precisión de las materias y tareas y en la programación de TFM.

C. mejora de la implicación del profesorado en DOCENTIA: este punto mejora lentamente, por la dispersión de la facultades y por una cierta reserva ante la aplicación de los cuestionarios, pero hay un claro incremento.

D. mejora de la accesibilidad de los contenidos: este punto parece estar consolidado por razón de las mejoras en la comunicación (página web) y en la asesoría personalizada.

Tanto los recursos materiales (como por ejemplo, fondos bibliográficos, bien sean recursos electrónicos, bases de datos o recursos tradicionales) así como los espacios, aulas, seminarios, entre otros, son perfectamente adecuados. En cuanto al personal de apoyo a la actividad formativa es suficiente, contando como se ha dicho con la contribución y el intercambio sistemático con profesionales del psicoanálisis externos y con centros académicos (París / y París 8, ITESO Guadalajara (México), UBA (Argentina), Foros (Madrid), Nucep (Madrid) , APA (Madrid, y BB Aires).

9. Relación de los puntos débiles del título y propuesta de mejora

Por su misma naturaleza de síntesis (diagnóstico-medidas de intervención se exponen conjuntamente en un solo cuadro las dos dimensiones

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Coordinación transversal	Ver2	Ver 2	Ver 1 y 2	Coordinador, C. Calidad, Vicedecanato	18-19	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No hay	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	Completo	Ver 3 y 4	Expuestas	Satisfacción Prof. y Est.	Coordinador	18-19	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Aún no perfecto	Ver 6	expuestas	Ver 6	Profesorado, Vicedecanato	18-19	En proceso
Indicadores de resultados	Tasas en ascenso	-	expuestas	Ver 4 y 5	Profesorado	18-19	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Levemente baja con UCM	Mejor el máster	Comunicar con otros masters	Ver 4 y 5	Estudiantes y profesores, Coordinador, C. Calidad, Vicedecanato	18-19	En proceso
Inserción laboral	Un 50%	mercado	estudiarlo	Ver 6	todos	19-20	En proceso
Programas de movilidad	No caben de este modo	formato	Coordinar universidades	Ver 6	todos	19-20	No realizado
Prácticas externas	No campos	formato	No hay	No hay	No establecido	---	N realizado
Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación	No total circulación	Pluralidad cierta dispersión	Señaladas en 6 y 7	3 , 4, 6	Comunidad del máster	2019	En curso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2019.